REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÒDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÈRMINO	FINALIZA TÉRMINO
EJECUTIVO SINGULAR No. 00114-2021	BANCOLOMBIA S.A.	WILSON OCTAVIO CORTES VELANDIA, OTRA	16-AGOSTO-2022	18-AGOSTO-2022

Guatavita, doce (12) de Agosto de dos mil veintidós (2.022). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 16, 17 y 18 de agosto de dos mil veintidós (2.022).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Firmado Por:

Daniel Alejandro Ortiz Bonilla

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **155009170e4e96eb522983e8d2068499512bd367dbfca5ad88ce1924adf011b8**

Documento generado en 14/08/2022 12:44:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica